

*DECRETO 190/2010, de 13 de abril, por el que se dispone el nombramiento de doña Rafaela Valenzuela Jiménez como Directora General del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Consejería de Cultura.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de abril de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Rafaela Valenzuela Jiménez como Directora General del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Consejería de Cultura.

Sevilla, 13 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CÁNOVAS  
Consejero de Cultura

*DECRETO 191/2010, de 13 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Pablo Suárez Martín como Director General de Museos y Promoción del Arte de la Consejería de Cultura.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de abril de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don Pablo Suárez Martín como Director General de Museos y Promoción del Arte de la Consejería de Cultura.

Sevilla, 13 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CÁNOVAS  
Consejero de Cultura

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*DECRETO 165/2010, de 13 de abril, por el que se dispone el cese de doña Esperanza Caro Gómez como Secretaria General de Planificación, Cambio Climático y Calidad Ambiental.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de doña Esperanza Caro Gómez como Secretaria General de Planificación, Cambio Climático y Calidad Ambiental, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 13 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO  
Consejero de Medio Ambiente

*DECRETO 166/2010, de 13 de abril, por el que se dispone el cese de doña Rocío Espinosa de la Torre como Directora General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de doña Rocío Espinosa de la Torre como Directora General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales.

Sevilla, 13 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO  
Consejero de Medio Ambiente

*DECRETO 192/2010, de 13 de abril, por el que se dispone el nombramiento de doña Rocío Espinosa de la Torre como Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de abril de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Rocío Espinosa de la Torre como Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana.

Sevilla, 13 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO  
Consejero de Medio Ambiente

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Dolores Herrera González Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de enero de 2010 (BOE de 26.1.2010), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre); el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. María Dolores Herrera González Catedrática de Universidad, del Área de Conocimiento de Farmacología, adscrita al Departamento de Farmacología.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente

al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de marzo de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.